La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y LABORALES QUE LA PANDEMIA POR LA ENFERMEDAD COVID-19 HA PROVOCADO EN EL PAÍS (CEI 47) y la COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON EL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE POR CALAMIDAD PÚBLICA, DECRETADO POR LA PANDEMIA COVID 19, EN TEMAS SANITARIOS, ECONÓMICOS Y DE ORDEN PÚBLICO (CEI 48), oficia a Ud., con el propósito que se sirva, remitir copia de los informes de movilidad confeccionados, explique conclusiones y relevancia para la evaluación y toma de decisión sobre cuarentenas preventivas.

Dios guarde a Ud.

Abogado Secretario de la Comisión

A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DATA SCIENCE, FACULTAD DE INGENIERÍA UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO. SEÑORA LORETO BRAVO.